XXXVI TROFEO DE FUTBOL DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

COMUNICADO nº. 1	*INSCRIPCION DE JUGADORES*

1.- INSCRIPCION DE JUGADORES EN LA WEB: Hasta el próximo domingo 14 de Septiembre de 2014.

Los Equipos deberán entrar en la Web (idj.burgos.es y en registrarse con su Código y Password o contraseña) y proceder a .BORRAR (los jugadores que no continúan. y a CREAR (los nuevos jugadores). Es importante cumplimentar todos los datos obligatorios de cada jugador..

Finalizado el plazo de inscripción la Organización confeccionará (con los datos que cada Equipo haya cargado en la Web) el documento denominado "**listado de jugadores**", que una vez sellado le será enviado al Delegado del Equipo y será el documento oficial que deberá presentarse en cada partido para adjuntar al Acta.

2.- PAGO ÚNICO de 950 € (*) por inscripción de Jugadores: AMPLIAMOS EL PLAZO.

Los Equipos podrán realizar el pago hasta el día asignado para presentar en las oficinas del IDJ toda la documentación exigida para tramitar las fichas de los jugadores.

El pago deberán efectuarlo (directamente o mediante transferencia) en la cuenta de **CAJA VIVA-CAJA RURAL "ES33 3060 0001 7721 9130 9521**" en el que figure como concepto "Inscripción Jugadores XXXVI Trofeo de Fútbol" y el nombre del Equipo.

(*) Este importe corresponde a los derechos de inscripción de un máximo de 25 Jugadores. Se trata de un pago único independientemente del número de jugadores que se inscriban en este primer plazo de presentación de fichas. Aquellos Equipos que no completen el máximo de jugadores, podrán tramitar, si lo desean, el resto de fichas a lo largo de la temporada sin coste adicional (siempre dentro de los plazos establecidos en la Base 8ª).

3.- PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DEL IDJ:

Los Equipos deberán presentar en las Oficinas del IDJ (Avda. de la Paz ,34) de **9 a 14 horas** la siguiente documentación:

- Boletín de Inscripción, cumplimentado, firmado y sellado por el Ayuntamiento o Entidad Local a la que representan. **(Se adjunta Impreso ha este correo)**
- Certificados de Empadronamiento en el porcentaje correspondiente en base a los habitantes del Ayuntamiento o Entidad Local que representan.

  Este porcentaje se calcula sobre 25 fichas, independientemente del número de jugadores que se inscriban en este primer plazo de presentación de fichas.

- Fotocopia del DNI de los jugadores inscritos.
- Ficha de los jugadores que continúan.

  La ficha de los nuevos jugadores se confeccionará en estas Oficinas.
- Justificante de pago de la cuota correspondiente (en el caso que no se haya remitido anteriormente).

3.- FECHAS PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTACIÓN:

Días	Categoría	Grupos
17, 18 y 19 de Septiembre.-	**A**	**A**
		B
		C
		D
		E
		F

Días	Categoría	Grupos
22, 23 y 24 de Septiembre	**B**	**G**
		H
		I
		J
		K
		L
		M

12 de Septiembre de 2014.-